

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00747 00**

La memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 10 de agosto de 2020, advirtiéndole que la providencia que alude del 1º de diciembre del año anterior no existe en este proceso, y que deberá acreditar el diligenciamiento de los oficios emitidos para que se pueda emitir requerimiento alguno.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
JUEZA

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 048, hoy 6 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría